



ANEXO IV

ACEPTACIÓN DE ABONO DE FACTURAS DE SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES A LAS SUMINISTRADORAS.

D/D^a. _____ con
DNI/CIF: _____ con domicilio en _____
de la ciudad de Cáceres, en concepto de propietario/arrendador de la vivienda sita en
Cáceres, en calle _____
a D/D^a. _____.

ACEPTA que las facturas de suministros mínimos vitales correspondientes al domicilio antes indicado sean abonadas directamente por el Instituto Municipal de Asuntos Sociales a la empresa suministradora.

Cáceres a _____ de _____ 2021

Fdo. _____